CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

NIF: F-99320848 ● Sede Social: Calle Coso, 29 / 50003 ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Rector de CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en su reunión de fecha 8 de marzo de 2024, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General de Delegados que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de la Sede Social, calle Coso, 29 de Zaragoza el día **19 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11:30 horas**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Constitución de la sesión correspondiente y cuestiones de orden, y en las Juntas Preparatorias elección, de entre los socios presentes, del Presidente, en su caso, y del Secretario de las Mesas respectivas.

SEGUNDO. - Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta.

TERCERO. – Modificación de los Estatutos Sociales: Artículo 22°: Determinación y aplicación de resultados. Artículo 23°: Fondo de Reserva Obligatorio. Artículo 15º El capital social: nivel mínimo, composición, distribución y retribución. Artículo 25º: Cobertura de pérdidas. Artículo 67º: Liquidación.

CUARTO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

QUINTO. - Aprobación, en su caso, del informe sobre la información no financiera de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

SEXTO. - Propuesta de distribución de excedentes del Ejercicio 2023 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

SÉPTIMO. - Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Entidad, y en su caso, del Grupo Consolidado.

OCTAVO. - Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de aportaciones de la propia Entidad, en los términos previstos en el artículo 10.4 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

NOVENO. - Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de aportaciones al capital social, títulos valores y otras fórmulas de financiación.

DÉCIMO. - Política de Remuneración de los miembros del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón.

DÉCIMO PRIMERO. - Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros de Caja Rural de Aragón.

DÉCIMO SEGUNDO. - Elección de miembros del Consejo Rector.

DÉCIMO TERCERO. - Elección de miembros del Comité de Recursos.

DÉCIMO CUARTO. - Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y autorizar al Consejo Rector para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo, cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

DÉCIMO QUINTO. - Ruegos, preguntas y sugerencias, en relación con los asuntos de la convocatoria.

JUNTAS PREPARATORIAS:
Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en los artículos 29.3, 38 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo Rector, se convocan con el citado orden del día, las Juntas Preparatorias que se celebrarán en las fechas y horas que a continuación se expresan:

Día 3 de abril de 2024:

- **BARBASTRO**: A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Edificio UNED – Aula Magna "José Luis L. Aranguren" – Calle Argensola, 55.
- **CARIÑENA**: A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Salón de Actos del Consejo Regulador de la D.O. Cariñena – Camino la Platera, s/nº.
- **TARAZONA:** A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Hotel Brujas de Irues– Calle Teresa Cajal, 24.
- **EJEA DE LOS CABALLEROS:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Salvevir - Calle de la Estación, 2-4.
- **CALATAYUD**: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de Actos de Caja Rural de Aragón – Calle Justo Navarro, 2.
- **MONZÓN**: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Más Monzón – Paseo de San Juan Bosco, 10.

Día 4 de abril de 2024:

- **HUESCA:** A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Salón de Actos del Edificio Caja Rural de Aragón - Plaza Concepción Arenal, 3.
- **LOGROÑO:** A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Hotel NH Herencia Rioja – Calle Marqués de Murrieta, 14.
- **ZARAGOZA**: A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Salón de Columnas del Edificio Caja Rural de Aragón - Calle Coso, 29.
- **CASPE:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Cooperativa del Campo San Lamberto. Carretera Maella, s/nº.
- **JACA:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Oroel – Avenida de Francia, 37.

En cada una de dichas Juntas Preparatorias se conocerán los asuntos sometidos a la Asamblea y, una vez debatido el orden del día, se elegirán los Delegados de los socios para la asistencia a la misma y a todas las extraordinarias que se celebren hasta la Asamblea General Ordinaria del siguiente año.

ASISTENCIA:
En consecuencia, conforme al artículo 38.1 de los Estatutos Sociales, los socios adscritos a Zaragoza, Alagón, Alfajarín, Casetas, Codo, Cuarte de Huerva, El Burgo de Ebro, Figueruelas, Fuentes de Ebro, Gelsa, Grisén, La Muela, La Puebla de Alfindén, Leciñena, María de Huerva, Mediana de Aragón, Monegrillo, Monzalbarba, Ontinar del Salz, Pedrola, Perdiguera, Pina de Ebro, Pinseque, Quinto de Ebro, Remolinos, San Mateo de Gállego, Sástago, Torres de Berrellén, Utebo, Villamayor de Gállego, Villanueva de Gállego y Zuera quedan convocados a la **Junta Preparatoria de ZARAGOZA**; los socios adscritos a Huesca, Alcalá de Gurrea, Alcubierre, Almudevar, Ayerbe, Grañén, Gurrea de Gállego, Huerto, Lalueza, Lanaja, Robres, San Lorenzo de Flumen, Sariñena, Sena, Sesa, Tardienta y Villanueva de Sigena quedan convocados a la **Junta Preparatoria de HUESCA**; los socios adscritos a Logroño, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cenicero, Entrena, Fuenmayor, Haro, Nájera, Navarrete, Rincón de Soto, San Vicente de la Sonsierra y Santo Domingo de la Calzada quedan convocados a la **Junta Preparatoria de LOGROÑO**; los socios adscritos a Ejea de los Caballeros, Biota, Boquiñeni, Castiliscar, Gallur, Luceni, Luna, Pinsoro, Sádaba y Tauste quedan convocados a la **Junta Preparatoria de EJEA DE LOS CABALLEROS**; los socios adscritos a Calatayud, Alhama de Aragón, Aniñón, Ariza, Ateca, Brea de Aragón, Cervera de la Cañada, Cetina, El Frasno, Illueca, Maluenda, Miedes de Aragón, Monreal de Ariza, Morata de Jalón, Munébrega, Sabiñán, Terrer, Villalengua y Villarroya de la Sierra quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CALATAYUD**; los socios adscritos a Cariñena, Aguarón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Calamocha, Calatorao, Cosuenda, Daroca, Epila, La Almunia de Doña Godina, Longares, Lumpiaque, Muel, Paniza, Ricla, Tosos, Used y Villanueva de Huerva quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CARIÑENA**; los socios adscritos a Barbastro, Aínsa, Arén, Benabarre, Benasque, Bielsa, Boltaña, Campo, Castejón de Sos, Estadilla, Fonz, Graus, La Puebla de Castro, La Puebla de Roda, Laspaules, Peralta de Alcofea, Plan, Pont de Suert y Tierrantona, quedan convocados a la **Junta Preparatoria de BARBASTRO**; los socios adscritos a Tarazona, Ainzón, Borja, Fuendejalón, Magallón, Mallén, Novallas y Vera de Moncayo quedan convocados a la **Junta Preparatoria de TARAZONA**;los socios adscritos a Caspe, Alcañiz, Belchite, Bujaraloz, Chiprana, Fabara, Herrera de los Navarros, La Almolda, Lécera, Maella y Nonaspe quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CASPE**; los socios adscritos a Monzón, Albalate de Cinca, Albelda, Alcampell, Alcarrás, Alcolea de Cinca, Alfarrás, Almenar, Altorricón, Balaguer, Ballobar, Belver de Cinca, Binaced, Binéfar, Castillonroy, Fraga, Lleida, Ontiñena, Osso de Cinca, Peñalba, Pomar de Cinca, Tamarite de Litera, Torrente de Cinca y Zaidín quedan convocados a la **Junta Preparatoria de MONZÓN**; los socios adscritos a Jaca, Berdún, Biescas, Broto, Fiscal, Hecho, Sabiñánigo, Sallent de Gállego y Torla quedan convocados a la **Junta Preparatoria de JACA**.

De conformidad con la legislación vigente, ningún socio podrá asistir directamente a la Asamblea de Delegados. Además, las personas con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias y, en su caso, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios y acreditar su identidad; asimismo, si fueran representantes de otras Entidades socias de esta Caja Rural deberán demostrar dicha condición. Los socios que no puedan asistir a las Juntas Preparatorias podrán hacerse representar por otro socio dirigiéndose a cualquier oficina de la Caja Rural de Aragón al objeto de tramitar el correspondiente documento de representación. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los Estados Financieros del ejercicio, el Informe de Información no financiera del ejercicio y los demás documentos sobre los que debe decidir la Asamblea General Ordinaria de Delegados, entre otros el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales, estarán a disposición, exclusivamente de los socios y en horas de atención al público, en el domicilio social y en cada una de las oficinas principales de las localidades donde se celebren las respectivas Juntas Preparatorias. Los socios también podrán obtener en el domicilio social y en cada una de las oficinas referidas, para su consulta, entrega o envío, la propuesta de la política de remuneración del Consejo Rector y el informe específico de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Tratamiento de datos de carácter personal:

Responsable: Caja Rural de Aragón, S.C.C. Legitimación: cumplimiento de obligación legal. Finalidad: tratamiento de los datos de los socios y/o facilitados para el ejercicio de delegación, para el ejercicio de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de las Juntas y Asamblea. Al objeto del mejor cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la celebración de las Juntas y Asamblea, se podrá proceder a la grabación de las mismas. Cesiones: No se cederán sus datos salvo obligación legal. Conservación de datos: sus datos serán conservados durante el tiempo exigido por la normativa aplicable. Ejercicio de derechos: podrá ejercer el derecho de acceso rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de datos en el domicilio de la Caja, o en la dirección dpo@craragon.es. Igualmente, podrá presentarse una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es.

Zaragoza, a 08 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR
.-Don Luis Esteban Olivera Bardají-.